

EL MOTÍN

PERIODICO SATIRICO SEMANAL

AÑO XVIII. MADRID 15 ENERO 1898. NÚM. 3.º

EL MOTÍN

PERIODICO SATIRICO SEMANAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO

Madrid y provincias, trimestre, 1,50 pesetas.—Ultramar y Extranjero, 10 pesetas año.—Número suelto, 5 céntimos.—Atrasado, 10.—Corresponsales. 25 números, 75 céntimos. La correspondencia al Administrador de EL MOTÍN. Cincuenta por ciento de rebaja á los suscriptores directos en los libros de esta casa. Almanaque de regalo.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza del Dos de Mayo, 4, segundo.

El doctor Esquerdo sufre en estos momentos una pena inmensa: la de haber perdido á su hija Francisca, joven de 18 años, y de prendas tales, que merecía en todo ser hija de tal padre.

Rogamos al querido amigo y á su amada familia, que nos coloquen en primer término entre los que lamentan tan horrible pérdida.

¡ARRIBA EL TELÓN!

Sin estar conforme con la fusión republicana desde que se suicidó nombrando el Directorio que ni la dirige ni la impulsa, he derrochado tesoros de silencio y de prudencia. No quería que se me culpase de haber matado un cadáver que nació muerto.

Pero hoy que tantos echan suertes sobre las vestiduras de ese cadáver; hoy que nadie se entiende dentro de la fusión, y ante el anuncio de nuevas elecciones muchos se recriminan y todos dudan, voy á meter mi cuarto á espadas para decir entre serio y regocijado:

«¿Lo veis, apreciables correligionarios? No se ha necesitado que yo intervenga para que no os entendáis. Os habéis bastado vosotros, como siempre. Porque bien mirado ¿qué he hecho yo nunca, si no servir de espejo para que contemplemos nuestras deformidades? Y si no, vamos á cuentas.

«¿Por qué habéis abominado de EL MOTÍN? ¿Por combatir á Pi á causa de la política tortuosa y esclusivista que hace? Todos lo habéis ido abandonando por lo mismo. ¿Por atacar á Salmerón á causa de su espíritu absorbente, sus vacilaciones y sus contradicciones? Quitando unos cuantos amigos personales ó interesados ¿quién sigue hoy al Sr. Salmerón? ¿Por declarar, cuando lo conocí personalmente, que el Sr. Zorrilla no podía traer la República? Mayor insulto le han inferido los que en un año sólo han reunido cuatro mil y pico de pesetas para elevarle un monumento en Burgos. No se puede honrar menos su memoria. Ni más barato.

«¿Qué he dicho, en suma, que no se haya visto confirmado?

«¿Que no hay revolucionarios en España? Desde que cayó la República, no han sabido los jefes preparar ni un movimiento popular; y desde el 86 ni mover un soldado.

«¿Que esos jefes eran incapaces? Los habéis desposeído de sus jefaturas, á unos moral, á otros materialmente.

«¿Que no tenemos bandera clara y concreta? Decídmelo dónde está: el programa político que teníamos, lo aplican ya hasta los conservadores; económico, no lo tenemos: la reducción de gastos en determinados servicios no constituye un programa.

«¿Que nos diferenciamos poco de los monárquicos? Desmientanme los que caciquean por

alcanzar puestos en comités, juntas, asambleas y directorios; los que por salir diputados intrigan; los que en los municipios han robado ó consentido que otros roben.

«¿Que no nos entendemos? Hablen por mí los diferentes conatos de coaliciones, uniones y fusiones, ninguna eficaz para el bien, todas agravadoras del mal. A raíz de cada uno se ha visto que nuestros odios son irreductibles, que cada tentativa de fraternidad los aumenta, y que, como en los matrimonios mal avenidos, hay que temer á las reconciliaciones, porque tras de cada una se hace más imposible la vida común.

«Esto es lo que he dicho yo, y por esto se me ha censurado injustamente y combatido ferozmente, en ocasiones con armas de mala ley.

«Y esto que yo he dicho, es lo que hoy dicen todos; y el que no se atreve aún á decirlo en público, lo dice en la intimidad.

«Todos estamos, pues, en el secreto, y todos convencidos. Urge estudiar la manera de remediar estos males. Si lo dejamos para más adelante, estamos perdidos. No morirá la idea republicana, pero el partido sí.

«Hay que cambiar de medicina, ya que las empleadas hasta hoy no dieron resultado.

«Aunque acaso lo mejor sería cambiar de médicos.

MI PLUMA Y YO

Es hermoso el espectáculo que está dando en estos días la prensa republicana. Decretaría, si entre nosotros las hubiera, una medalla de honor para cada periodista.

«Ante las afirmaciones de los monárquicos negando unidad de miras, cohesión é influencia al partido republicano, yérguense altivos, protestan indignados, y unos diciendo: «la fusión republicana es vigorosa», otros: «el progresismo es la esperanza», y otros: «la panacea es el federalismo», contribuyen (ó intentan contribuir) á mantener viva la esperanza y levantan el espíritu.

«¡Gloria al esfuerzo hecho á sabiendas de que es ineficaz, y más gloria aun al valor desgraciado! Admiro á esos héroes á quienes no he podido imitar.

«Y eso que, á pesar de mi estado de ánimo, he tratado también de desmentir á los monárquicos; mas ¡ay!, de tal modo se ha acostumbrado á escribir la verdad esta mi pluma pecadora, que me ha sido imposible reducirla á que estampe una sola línea.

«Y como (lo he dicho alguna vez) quiero llevarme á la tierra dos virginidades por lo menos, la que suele perderse en los colegios clericales, y la de mi pluma, no me ha parecido obligarla á que trace lo que no siento.

«Efectos de la mala educación. Si yo, desde que comencé á esgrimir, la hubiese acostumbrado á ser esclava y no señora; si la hubiera obligado á decir lo que conviniese, no lo que yo sintiera; si no hubiese cometido la majadería de ponerla al unísono con mi pensamiento hasta el punto de hacerle creer que quien piensa es ella, yo la metería en cintura ahora, haciéndole estampar que los republicanos somos el conjunto de todos los bienes sin mezcla de mal alguno.

«Mas ¿cómo decir todo eso, sin creerlo, sin sentirlo? ¿Cómo dar pretexto á los monárquicos para que se burlen, al vernos negar en público lo que en la intimidad confesamos? ¿Cómo desmentir lo que todo el mundo ve?

«Por tal razón, dicto esto á mi pluma:

«Lo que dicen de nuestro partido los monárquicos, es verdad. Y se callan mucho todavía. Negarlo, á más de resultar risible, á nada conduce. Reconocerlo y procurar remediarlo, he aquí lo único digno de hombres serios; lo que

podiera ser salvador; lo que en último caso sería honrado siempre.»

UNA IDEA

«Y cómo podríamos remediarlo? Esto ya no lo sé; pero diré algo de lo que se me ha ocurrido pensando en esto.

«La experiencia nos ha demostrado que las Asambleas elegidas por sufragio producen resultado negativo, y que casi siempre puede juzgarse lo que van á acordar. Además, el escaso número de representantes de que se componen, deja campo ancho á la intriga y al caciqueo; que también entre nosotros hay caciques. Y de calidad.

«Esto sentado ¿qué les parecería á mis compañeros en la prensa el trabajar para que se celebrase una gran reunión de republicanos, á salga lo que saliere?

«Para acudir, bastaría el voto que cada cual se diera á sí mismo. Nada de actas; representación exclusivamente personal.

«¿Propósito preconcebido? El de procurar la venida de la República.

«¿Programa? Ninguno.

«¿Fin? Acabar de una vez con rutinas que atan y santones que enervan.

«¿Punto de reunión? Uno en que hubiera pocos republicanos, para que no se impusieran por su número los de la localidad.

«¿Peligro de esta reunión? El que nos juntáramos pocos: pero este peligro tendría la compensación de enseñarnos que no debíamos ya fiarnos ni de nosotros mismos.

«¿Ventajas? La de no parecerse esta reunión á ninguna de las celebradas hasta aquí con tan pésimo resultado; la de ser revolucionaria en grado sumo; la de que pudiera venir cada republicano con la integridad de su independencia; la de que, si es fácil cabildar con 100 representantes, no lo es torcer la voluntad de 3.000 ó 4.000; la de que se daría una hermosa prueba de vitalidad política; la de que podrían acudir muchos hombres de valer que se ven constantemente preteridos; y por último, la de que podría salir del caos un mundo republicano, en vez de vivir en un mundo republicano que es un caos.

«¿Cuanto agradecería á mis queridos compañeros el que se dignaran darme su opinión acerca de todo lo ligeramente apuntado!

AL DIRECTORIO DE FUSIÓN REPUBLICANA

«Con verdadero entusiasmo fué acogida entre los republicanos la idea de fusionarse todos los elementos del que en un tiempo fué importantísimo factor político, en una común aspiración para reivindicar el terreno perdido por nuestras divisiones. Llenos de fe y entusiasmo concurrimos á aquella solemne Asamblea que había de sentar las bases de la nueva iglesia en que juntos habíamos de ofrecer nuestros sacrificios en aras del común interés: la instauración de la República.

«El cuerpo constituyente demostró desde sus comienzos un gran sentido político y un elevado espíritu de concordia, confirmando por elocuente modo su elevación de miras ante el interés supremo de la causa de la República, para la salud de la patria. La esperanza más halagüeña tuvo cabida en espíritus pesimistas y todo eran plácemes y felicitaciones para la memorable Asamblea que con tanta abnegación y desinterés tanto supo hacerse superior y realizar la obra de paz y de concordia entre la familia republicana que hiciese concebir próximos y felices éxitos.

«Espíritus inquietos se agitaban, sin embargo, deseosos de que determinada tendencia predominase de modo visible en la dirección del gran partido republicano, y la mayoría de la Asamblea llevó hasta tal punto su discreción y abnegación, que les dejó obrar, y aún dirigir, considerándoles influidos de le-

vantados móviles é inspirados en el deseo de ser los primeros en el sacrificio y los más decididos en hacer triunfar los empeños en que se informaba la obra que acababa de nacer, dispuesta á prodigarles toda clase de aplausos si así procedían.

Bajo tales auspicios se constituyó la Junta Central y se organizó el Directorio, que inmediatamente comenzó á funcionar. Su constitución se señaló con un hecho de todos conocido, que por su significación y alcance, y por la representación de quien lo realizara, implicaba algo á modo de rozamientos ó falta de armonía entre tendencias; pero la abnegación de que antes se diera elocuente muestra se repitió, completándose con esto el Directorio, que desembarazadamente y con todos los poderes de la Asamblea que le delegara la Junta Central, pudo empezar su altísima misión sin trabas ni cortapisas y con omnímodas facultades.

¿Cómo ha respondido el Directorio á la confianza de que ha disfrutado, á las facultades de que se halla investido? ¿De qué modo ha cumplido los preceptos contenidos en las Bases de las que es primer guardador y el más obligado á darles la debida y conducente aplicación?

He aquí los puntos que hay que analizar, para demostrar hasta dónde consideramos al Directorio perfectamente divorciado de las Bases de constitución de la Fusión republicana, y olvidado de sus deberes en cuanto á las relaciones de la misma con los poderes constituidos.

Soldados fieles y disciplinados de la Fusión republicana, en cuya constitución pusimos todo nuestro empeño y por cuyo sostenimiento tenemos el mayor interés, nos consideramos obligados á que no se quebrante esa disciplina por los generales de este ejército de ciudadanos en que el mando no significa otra cosa, ni puede tener mayor duración, que la aplicación estricta de nuestras leyes y la voluntad manifiesta del pueblo.

Por esto y por nuestro convencimiento de que se han olvidado algunos preceptos de nuestra ley, que se han desconocido algunos fundamentos de nuestra constitución y se han omitido otros que pueden acusar complicidades, llamamos á ese Directorio á una completa rectificación de conducta por medio de actos rápidos y eficaces que destruyan anteriores trabajos de una parte y que disipen las sombras de que está rodeado en cuanto á los problemas coloniales se refiere.

«II. *Base preliminar.*—La Asamblea declara que la fusión republicana utilizará todos los medios ó procedimientos, así los normales como los extraordinarios que el deber impone y las circunstancias aconsejan, hasta conseguir la sustitución del régimen imperante por el republicano». El Directorio en su circular de 15 de Junio, verdadera jaculatoria dirigida á sus mandantes en forma que no hemos de juzgar ahora, trata de distribuir las responsabilidades entre todos—sin duda contaba ya con el fracaso—y después de declarar, poco menos que muerto el actual régimen colocándonos á las puertas del Capitolio, levanta el pendón guerrero conjurándonos al combate pronto y decidido para salvar á España por todos los procedimientos, así los normales como los extraordinarios, que el deber impone y las circunstancias aconsejan. Y va y que hace: se dirige á las provincias, y en vez de aquellos clamores que parecían precursores de un gran día que se aproximaba, convierte todos los gritos de guerra en una propaganda, si activa, consagrada totalmente á proclamar el procedimiento electoral procurando hacer camino á ciertas actas de diputados á Cortes para el porvenir. Tan significativa y tan acentuada fué la nota en este sentido, que cuando uno de los más caracterizados individuos del Directorio hizo el resumen de su campaña y el coronamiento de su obra en una gran capital, hubo de salirle al encuentro un elocuentísimo miembro de la Junta Central á demostrarle hasta qué punto aquella labor era contraria á las Bases de la Fusión, y cómo se pueden emplear otros medios adecuados á los procedimientos legales de resultados convenientes, aún sin guerreros apercebimientos á que nos conjurase el Directorio en su Circular famosa.

Los medios violentos, las medidas extremas, esas supremas determinaciones de los pueblos, se realizan cuando el deber lo impone y las circunstancias lo aconsejan. Ese Directorio que así hablaba en los comienzos de su gestión, no solo no acudió á esos remedios extraordinarios, pero ni aún siquiera utilizó los medios estrictamente legales para dar señales de vida.

VI. *La Junta Central.*—Como el propósito de la Fusión en este punto es el de sumar todas las fuerzas republicanas bajo su bandera de paz, el Directorio tiene el deber de trabajar en este sentido; y tampoco en este ha hecho nada para procurar la adhesión, ó por lo menos la inteligencia de otros grupos del republicanismo, consintiendo en cambio algún individuo de su seno que á su presencia se preconizase determinada tendencia, á la vez que se condenaba de

modo bien duro á la escuela opuesta, teniendo una y otra perfecto derecho al respeto y á la consideración de todos, porque lo mismo individualistas que socialistas están bien dentro de la Fusión republicana, y no son los momentos que corremos los más apropiados para permitir lo que con su presencia autorizó un individuo del Directorio.

VII. Los párrafos 3.º 5.º 6.º y 7.º de la indicada base, son realmente una consecuencia de la base preliminar; y como nada se ha intentado en cuanto á los puntos que comprenden, se infiere, es claro, que se ha cometido notoria infracción de dichos párrafos por omisión; y en tanto se observan estas omisiones; se presenta el Directorio muy diligente en ciertas relaciones con el gobierno, de que más adelante nos ocuparemos con la extensión que el hecho merece y la gravedad de las circunstancias aconsejan.

Bases adicionales: I «El partido de fusión republicana acepta el régimen autonómico como solución al problema de Cuba y Puerto Rico, rechazando toda ingerencia extranjera que pueda ser lesiva al honor nacional.»

Aún siendo tan graves las responsabilidades en que ha incurrido el Directorio, por cuanto afecta á la Base preliminar, distan mucho de la extraordinaria gravedad que encierra todo cuanto afecta y depende de esta adicional, porque al fin y al cabo aquellas son de una índole puramente interna de nuestro partido y las que vamos á consignar afectan á nuestro honor como republicanos y como españoles.

El Directorio de fusión republicana ha debido en el momento mismo en que se publicaron los decretos de las autonomías para Cuba y Puerto Rico, protestar ante España como partido ó fuerza política que vive dentro de la legalidad, de la infracción por el gobierno del título XIII de la Constitución política que nos rige, como verdadero caso de responsabilidad de los ministros, por todos esos medios legales que autoriza la Constitución, haciendo constar que nosotros somos la única fuerza política que sin apariencias de cobardía tenemos aptitud para otorgar á las colonias el nuevo régimen, en vez de colaborar por órgano de uno de sus miembros en la obra nefasta y anticonstitucional realizada por los poderes existentes con manifiesta intervención de una potencia extranjera, lo cual acusa una ingerencia lesiva al honor nacional. Esta intervención que acusa verdadera complicidad en el Directorio, coloca á toda la fuerza política agrupada bajo la bandera de fusión republicana, en una situación tan violenta y difícil, que al aparecer colaborando en la obra del gobierno todos estamos incurso en ese delito que es una verdadera desdicha para España, porque significa la ruptura de la integridad de la patria. No podemos, no debemos, no queremos como republicanos y como patriotas vivir un momento más bajo el peso de culpas tan graves y protestamos con todas nuestras energías de la intervención del Directorio en esa cuestión que si ha sido realizada por uno de sus miembros, la han autorizado con su silencio todos los demás, y con el hecho de continuar formando cuerpo con él.

A la vez que los poderes españoles otorgan esas concesiones, sin que ni siquiera precediese la reciprocidad en los rebeldes, éstos contestan con órdenes y bandos terroríficos que desgraciadamente se cumplen en un jefe del ejército español; y esta institución, salvaguardia de la honra nacional, se siente fustigada, sin tener derecho á la defensa y sin poder volver por la honra de todos comprometida con las hipócritas órdenes del gobierno.

El presidente de los Estados Unidos interviene en su mensaje á las cámaras de aquel país en nuestros asuntos, nos trata con su desdén rayano en desprecio, alienta á los insurgentes para que continúen en la manigua, y une su acción á su palabra enviando una escuadra al golfo de Méjico para alentar la rebelión y llenarnos de vergüenza ante el mundo entero. Todos estos hechos son mirados por el Directorio republicano con platónica indiferencia, con un silencio rayano en la complicidad, y le colocan atado al carro del gobierno, sospechoso como republicano y sospechoso aún más como patriota.

La obra tenía que ser completa: comprometida la honra, había de venir también la entrega de los intereses materiales, y todo, todo lo hemos puesto á las plantas de los Estados Unidos. La autonomía arancelaria nos coloca en una situación tan difícil, que parece que nosotros somos la colonia y Cuba es la metrópoli.

Rotos los vínculos nacionales con las Antillas, deshecha la integridad española, arrastrando nuestra vergüenza ante los traficantes y mercaderes del Norte de América, hemos perdido nuestra condición de nación y lo característico de nuestra raza; y vosotros, señores del Directorio, sois cómplices de tanta vergüenza, si no rectificáis inmediatamente vuestra conducta y volvéis con elocuente protesta por nuestros

fueros como fuerza política española, decidida ante todo y sobre todo á hacer que se respete el honor de España y la gloria de su ejército tan comprometida en esta cuestión cubana; y á nosotros y al partido republicano justa y necesaria satisfacción, tan pública y manifiesta, que quede disipada toda duda, que la más ténue nube se disipe y aparezca pura la bandera de la Fusión republicana empañada hoy por tantas negruras.

Tenemos derecho á esperar que así lo haréis como españoles y como republicanos, si habéis de continuar mereciendo la confianza de vuestros correligionarios. En cuanto á los firmantes se refiere, salvadas están nuestras responsabilidades con esta protesta y dispuestos con todas nuestras energías á sostener la Fusión republicana, pero tan distanciados de esa Dirección, como distanciándose ha el Directorio de las Bases que contribuimos á firmar y de lo que importa al decoro del partido republicano y á la honra de España.

Madrid 20 de Diciembre de 1897.—Eduardo Morro.—Daniel García Albertos.—Gabriel Montero.—Juan García Crespo.—Francisco Garrido Mena.—Alejo Villasana.—Cristóbal Martín Rey.—Donato Gómez.—Aureliano Albert.—Juan Bautista Delgado.—Manuel Mora.—Máximo Molina.

¡A VOTAR!

«El retraimiento sistemático de la lucha electoral, es la muerte de los partidos.»

Tienen razón los que hablan así. A votar, pues, en las elecciones próximas, á pesar de los desengaños sufridos en las anteriores. Y á votar con fe. Y si puede ser con entusiasmo, tampoco estorbará. El entusiasmo vigoriza las ideas.

Pero á votar, no al candidato que nos impongan, si no al que nosotros elijamos. Democracia, mucha democracia.

Nada de encasillados dentro del partido. El republicano que venga á las Cortes, que sea porque el cuerpo electoral lo haya querido así; no porque se lo haya impuesto ningún jefe, ningún organismo.

A votar, sí; pero á hombres que prometan hacer lo contrario que hicieron los que en mala hora elegimos antes; á los que vayan á las Cortes á adquirir reputación de enérgicos y revolucionarios, no á conservar la de sensatos y prudentes; á los que, sin compromisos de amistad siquiera con los hombres de la monarquía, ejerzan convencidos las funciones de fiscales y orgullosos las de jueces.

Excluyamos á casi todos los que pertenecieron á Cortes anteriores y no lucharon constantemente contra la monarquía; á los que hicieron una oposición más aparatosa que práctica, más teatral que enérgica; á los que sólo ejercieron de fiscales á ratos y de jueces nunca; á los que no supieron ó no quisieron hacer la propaganda republicana y revolucionaria por excelencia, la económica, para que el país se enterase de lo que puede esperar de nosotros; á los que consintieron que los mismos monárquicos se les anticiparan en tratar cuestiones que debieron ser los primeros en iniciar.

Sí; excluyamos á casi todos, y nombremos otros. ¿Qué puede resultar? ¿Que hagan lo que los anteriores? Ni perderemos ni ganaremos. Pero no vayamos á sabiendas á una oposición chirle, sin calor ni nervios.

Crear que puede haber entre nosotros hombres que no se parezcan á los que vienen monopolizando la opinión del partido, acusaría candidez si nos equivocásemos. Pero nombrar nuevamente para diputados á los que nada han hecho, sería reconocer que no tenemos á nadie más que á ellos; es decir, que no tenemos á nadie.

RECUERDO OPORTUNO

Por si algunos republicanos diesen en frecuentar los ministerios en busca del apoyo indirecto del gobierno para obtener un acta de diputado á Cortes, recordaremos al pueblo una ley antigua, que debe tener presente para imponer su cumplimiento.

Héla aquí:

LEYES DE LA RECOPILACIÓN

LEI V

Que ninguno gane carta para que venga por procurador de cortes, i que el rei, proprio motu lo pueda nombrar.

D. Juan II en Valladolid, año 1.447. D. Enrique IV en Córdoba, año 1.455, y en Toledo, año 1.462, y D. Juan II en Valladolid, año 1.442.

Mandamos que ninguno sea ossado de ganar cartas de ruego ni mandamiento, nuestras ni del Príncipe, nuestro caro y amado hijo, ni de otro señor, ni persona alguna, para que personas señaladas vengan por procuradores á las nuestras cortes; i si algunos llevaren las tales cartas por el mismo fecho pierdan los oficios que tuviesen en las dichas ciudades i villas, i que sean privados para siempre de ser procuradores porque las dichas ciudades libremente elijan y embien los dichos procuradores, según se contiene en la lei ante de esta, i que las tales cartas sean obedidas i no cumplidas, i esto se entienda, salvo quando vos, no á petición de persona alguna, mas de nuestro proprio motu, entendiendo ser así cumplido á vuestro servicio, otra cosa nos pluguiese mandar i disponer.»

Lo que esos reyes decían debemos hacerlo nuestro, no considerando como diputados republicanos á los que, bien por no ponerles el gobierno candidatura enfrente, bien por salir elegidos sin mayoría de votos de los correligionarios del distrito, no representen fielmente la opinión republicana.

Basta de chanullos, mistificaciones y comedias.

CARTA SINCERA Y EDIFICANTE

Sr. D. José Nakens.

Amigo mío: Pido á usted hospitalidad para insertar en EL MOTÍN esta carta, ó lo que sea, en que este obrero republicano quiere contestar á un artículo inserto en un semanario del Sr. Morayta y firmado por un hijo suyo (que no sé si será el que tiene empleado en Hacienda con un gran sueldo, y que, como su padre, visita frecuentemente al Sr. Moret).

En el artículo que encabeza *Las cosas en su punto*, se hace cargo de las quejas que usted ha formulado respecto de ciertos personajes del republicanismo, para venir en conclusión á establecer una doctrina que para sí la quisiera el señor Morayta.

Todos los republicanos debemos contribuir á la obra común, todos debemos ofrecer nuestro concurso y nuestra moneda. Pero desde que el señor de Morayta estableció las castas en el republicanismo, declarando que el republicano que no tuviera dos pesetas al mes no podía figurar entre él y otros, se anuló la teoría y se establecieron las castas de ricos y pobres, con aquiescencia de hombres como los señores Azcárate y Salmerón, que vieron con gran contento, cuando se fundó el Casino de Fusión republicana, que hubo socios fundadores que tenían todos los derechos (siquiera alguno no haya satisfecho sus cuotas), y socios numerarios que hemos tenido que someternos á una dictadura que no ha dado otro fruto que la disolución del Casino desde que el Directorio se hizo cargo de él por no quererle encargar nadie.

No se puede pedir el esfuerzo de todos cuando todo se acapara por ciertas personas, como se ha hecho con la Fusión y con el Casino. Por esto muere todo; porque como á los hijos del pueblo no se nos llama más que para votar y para hacer bulto, y se nos niega toda intervención aun en lo que pagamos, como sucedió en el Casino, cuando se nos busque no se nos encontrará; y ahora que va á haber elecciones, ya veremos quién responde á ese Directorio de ricos y qué votos le da el pueblo.

A nosotros, que hemos querido contribuir al Casino (y lo puedo justificar), modestamente, no se nos ha hecho caso, y se dictaron unos estatutos despóticos aunque faltos de sentido; se nos llamó luego á nombrar una Junta con aquellos estatutos y la elegimos, y el Directorio se apoderó del Casino, y luego lo disolvió sin habérsenos dado cuenta de nada y sin hacer caso de la Junta nombrada por sufragio.

Conste que lo que dice el Sr. Morayta (hijo), es lo contrario de lo que su padre sostiene: que en el partido republicano hay ricos y pobres; que á éstos no se les hace caso y se les desprecia; que por eso al Directorio ya no le sigue nadie; que el pueblo no ha de ir á votar, y que, como siempre, está dispuesto á derramar su sangre por la República y á distraer parte de su jornal por nuestra causa; pero que no irá á votar; que, cuando tenga quienes le dirijan y le inspiren confianza porque hagan algo, entonces se

verá quiénes son los buenos y quiénes son los malos; pero que no hable el señor Morayta, porque no es voto en esta cuestión.

Esto, mal ó bien expresado, es lo que quiero decir, amigo don Jesús; y si quiere usted insertarlo, se lo agradecerá su amigo

ALEJO VILLASANA.

Madrid, 11 de Enero de 1898.

AL OBISPO DE MADRID

Si eres carlista, como yo creo, por más que te la echas de silvelista, te perdono lo de la denuncia. El Morín los ataca, y tú defiendes á los tuyos. El hombre de partido, como el obispo de partido, deben sacrificarlo todo á sus convicciones.

Pero si no lo eres ¿por qué me has denunciado? En vez de aprovecharte de mis indicaciones, copiadas todas de otros periódicos, para poner orden en los escandalosos abusos que corren de boca en boca, ¿por qué tratas de intimidarme ó vengarte? ¡Ah, obispo! Tú no quieres, como aquel que anduvo á pie para que vayas en coche y no tuvo hogar para que habites un palacio, que la luz se ponga sobre el celemin. Y á pesar de esto se pondrá, ¡vaya si se pondrá!

Otra cosa en que no te has fijado. En los años que llevas rigiendo esta diócesis, El Morín ha hecho su campaña de siempre, sin que tú hayas dicho «esta mitra es mía.» Que EL MOTÍN hablaba contra la religión... «¿Y qué? ¡Ahí me las den todas!» dirías acaso para tu capisayo morado.

Pero se toca la cuestión de ochavos, y entonces ¡oh! entonces se despierta potente tu celo por la religión, y... á trabajar para que denuncien á EL MORÍN.

De que has cometido una torpeza, vas ahora á convencerte; tan grande por lo menos como la de exasperar al cura Ferrandiz poniéndole en el caso de armar en San José la ratonera de cazar presbíteros *misedores-panamistas*.

¿Qué has ganado con esto? Lo que ya has visto y lo que verás; porque no sabes bien todo lo que tengo en cartera para impedir que te concedan el capelo, que tanto ansías.

No ignoras que apenas me he metido contigo. Sabía que te habías elevado, como Viriato desde pastor, á obispo, y esto ya era para mí un mérito, aun cuando te elevaras con el apoyo de los jesuitas. También me eras simpático por habérseme dicho que, al revés de los de tu oficio que nada hacen, tú trabajabas, rindiendo á la vez culto al arte, en confeccionar flores de cera y de trapo, bordando además primorosamente en cañamazo, y con tal ahinco, que son labor de tus manos las cubiertas de la sillería que tienes en el gabinete. Y como para mí la cualidad más recomendable en el hombre ó el cura es la de que trabaje, de aquí que me fueras relativamente simpático.

Pues bien, desde ahora, y ya que has roto tú las hostilidades, vas á oír algo de lo mucho que yo callaba. Prepárate para enterarte de lo que sé sobre tu gratitud hacia Romero Robledo, que te sacó, á reiterados ruegos tuyos, de la diócesis de Santiago de Cuba. También echaré contigo un parrafito sobre el convenio que has hecho en Gracia y Justicia para no tener que preocuparte de las deficiencias de la nómina.

Con que hasta el sábado próximo.

¡Ah! Si pareciéndote mal que te hable como los creyentes á Dios, de tú, prefirieses el tratamiento que por presupuesto te corresponde, te autorizo para que sustituyas cada tú con un Vucencia como una catedral.

GRACIAS, COMPAÑERO

En 8 de Diciembre de 1897 escribí la siguiente carta, aun cuando no la mandé hasta mucho después:

Sr. Director de *El Linares*.
Linares.

Mi distinguido compañero: no he logrado aún que los folletos sobre los *Crimenes del Carlismo* se vendan en esa población.

¿Quisiera usted indicarme una persona que se atreviese á hacerlo? Y digo se atreviese, porque, para vergüenza de los liberales de todos matices, casi resulta una heroicidad combatir de ese modo al carlismo.

Siempre á sus órdenes su efectísimo amigo y compañero q. b. s. m.—José Nakens.

COSTESTACIÓN

Sr. D. José Nakens.

Madrid.

Mi distinguido compañero: Con extrañeza leo su carta fecha 8 de Diciembre, en un paquete que reci-

bo ayer. Creí yo que aquí se estaban vendiendo ya. Pero si no es así, yo me encargaré de la venta. ¿Qué se necesita una heroicidad? ¡No, hombre! heroicidad para lo que se necesita, es para sostenerse en el mismo sitio cuando tanta bajeza vé uno por todas partes. ¿Ser héroe por vender sus folletos? ¡Ni mucho menos!

Más malos que los carlistas vamos resultando nosotros, y nos seguimos llamando republicanos como el primer día, y seguimos haciendo el juego á muchos *cucos* como el primer día, y seguimos gastándonos la salud y lo que con nuestro trabajo ganamos por otra parte, para elevar á quien después, sino nos hace la guerra—¡que muchas veces sí!—pasa por nuestro lado sin saludarnos.

Pero ¡qué le hemos de hacer! Paciencia, que el tiempo se encargará de vengarnos.

Vengan folletos mientras tanto; veremos si los que pueden hacen lo que deben. A los que no tengan fuerzas para comprarlo, se los regalaremos, y en paz.

Siempre á su devoción

L. ROMAN.

Linares 5 de Enero de 1898.

LOS CARLISTAS

Lejos de decaer, encierran cada día más interés los folletos que, bajo el título *Los crímenes del carlismo*, viene publicando EL MOTÍN.

Los documentos auténticos que desentierra EL MORÍN, demostrando los embustes, los crímenes, las impurezas y las brutalidades cometidas por don Carlos, bastarán, á cuantos lleguen á leer estos folletos, para apartarlos por siempre de un partido que se ha dejado dirigir, tomándolo como representante de Dios, por un ser tan depravado y abominable.

No es posible que la opinión pública se dejase sobornar ni un momento por esas promesas pomposas que hoy mismo le hacen los miserables carlistas, si tuviera presente las promesas más formales y más repetidas que el mismo don Carlos hacía á los españoles, asegurándoles que contaba con el ejército y con todos los medios para apoderarse de España y ser rey en Madrid.

En su *Diario Oficial* llegó á decir: «En el día de los Santos Reyes del año próximo, recibiré en el palacio de Madrid las felicitaciones de la festividad.»

Los hechos probaron que todo aquello era una mentira; los hechos probaron que don Carlos era un embustero, que había embarcado con sus embustes á una porción de infelices en una nave que hizo agua y se fué á fondo.

Claro es que publicando estas cosas, haciendo ver que don Carlos es un embustero probado, calificado, sin que haya quien pueda decir lo contrario, porque sus embustes están escritos con su firma, ninguna persona juiciosa le haría caso.

Como tampoco lo haría á esa turba de insensatos que, desde la prensa carlista, repite hoy los mismos embustes que don Carlos propalara para engañar á otros centenares de fanáticos que, después de morir como en la guerra anterior, dejen detrás un reguero de sangre y de cenizas.

Y es indudable que, al aperebirse el corazón popular de todos los horrores que entraña esa campaña infame de la prensa carlista, al pretender arrastrar al crimen otra vez nuevas hordas que siembren la patria de ruinas, no tendrían esos miserables asesinos y embusteros probados mano con que empuñar la pluma, ni lengua para mentir y excitar á la destrucción.

Por eso, de haber un poder público celoso del bienestar de España, no necesitaría fusiles ni cañones para anonadar al carlismo; le bastaría recoger los materiales abundosos que contienen los folletos contra el *carlismo*, y darles tan enorme publicidad que no hubiera ningún español que los ignorase.

Así, si nosotros estuviéramos en el poder, en vez de aplicar el fondo de los reptiles á mantener periódicos y escritores venales, lo aplicaríamos á fines como ese, y no habría esquina de pueblo español donde no apareciese un cartel, lo más vistoso posible para atraer las miradas, donde todo el mundo pudiera leer los datos más salientes contenidos en dichos folletos; donde todos los españoles pudieran convencerse, con el testimonio irrefragable de los hechos, de que don Carlos era un embustero, un cobarde, un ser obsceno y repugnante que sólo merece el desprecio y la abominación de todos los hombres honrados, explicándose así que su propia hija haya preferido el celibato á vivir á su lado.

¿Y se mide bien el beneficio que haría á la patria esa demostración? ¿Y se mide bien el beneficio que á su país ha hecho EL MOTÍN recogiendo esos hechos y comentándolos con brío incomparable?

Que al lado del *aprovechamiento* de esos datos iría la recompensa debida á su autor, con toda la largue-

sa que un poder republicano, celoso de la equidad, debe recompensar los servicios esenciales á la patria, no hay que hacer aquí protestas de ello. Perfectamente que los reyes de la Edad Media recompensaran, con prodigalidad, á los caudillos militares, dándoles marquesados ó principados con inagotables rentas. Hoy todos esos títulos son bufos; hoy lo que hay que recompensar pródigamente es el servicio de los caudillos de la inteligencia, que, con sus talentos y sus esfuerzos intelectuales, saben dar batallas tan útiles como la que EL MOTÍN está librando contra el malvado carlismo.

(Las Dominicales del Libre Pensamiento.)

COSILLAS

Desde que subieron los liberales al poder ahora, nos digimos: «comenzarán para EL MOTÍN las denuncias por las cuestiones de Iglesia.» Y efectivamente, ya han comenzado.

A las ocho de la mañana del miércoles se presentó en esta redacción y en la imprenta el delegado del distrito acompañado de siete ú ocho agentes, mostró un mandamiento del juez, y con un celo á que no llegaron los sicarios de Villaverde allá por el 84 y el 85, se incautó de todos, absolutamente de todos los números, incluso de uno roto que había colgado en un clavo en la imprenta.

Recordando que con los liberales sufrió EL MOTÍN la primera denuncia, digamos con el profeta:

Sabido es que son más intransigentes las prostitutas arrepentidas y los ladrones retirados, que las que siempre fueron honradas y los que nunca se apoderaron de lo ageno.

La Voz Oántabra de Santander ha muerto. Periódico federal, enérgico y valiente, no ha podido resistir más tiempo la lucha contra la reacción por falta de apoyo en los correligionarios, algunos de los cuales se asustaban hasta de que combatiere el presupuesto eclesiástico. Santander, la republicana Santander, no se atreve hoy á sostener un periódico frente al del obispo y al de los jesuitas.

¡Y cuidado que el periódico La Voz estaba bien hecho! Roberto Castrovido, que lo dirigía, ha demostrado en él lo mucho que vale.

La muerte de ese bravo campeón de la República aporta una prueba más á lo que vengo sosteniendo; esto es: que si no se hace revivir pronto la opinión, muere definitivamente el partido.

Quedaremos muchos fieles, pero sin iglesia.

En Castillejo de la Cuesta un individuo llamado Antonio Reyes entró en la capilla del Cristo de Guía, y con un cuchillo le sacó los ojos, rebañándole después la cabeza.

Detenido el Reyes, ha dicho haber realizado el acto en venganza, por haber pedido á la imagen que no muriese su madre y no haber verificado el milagro.

Ese pobre imbécil, que merecía que lo canonizasen por su fe archimonumental, quizás vaya á dar de cabeza en un presidio.

A los curas que se han escandalizado por lo que ha hecho, yo les pregunto: «Si la madre se salva, y ese desdichado, atribuyéndolo á milagro del Cristo, les lleva cinco duros para misas ¿los hubieran admitido? ¿Sí? Pues no tienen derecho á condenarlo ahora.

Todo eso es fe pura, ciega y brutal.

Un tal D. José Pérez, de oficio cura, seguía un pleito contra el cardenal Monescillo y el obispo González, de Jaén, por no sé que cuestión de ochavos suyos que habían desaparecido.

Muertos los dos, lo sigue contra sus herederos, sin haber conseguido que el juez, un Ladrón de Guevara nada menos, conteste á la demanda, consecuente con su sistema de suspender el curso del pleito, con motivo ó sin él, dilatando tan extraordinariamente los términos de proveer, en perjuicio siempre del demandante, que á veces han transcurrido cuarenta días en-

tre la presentación de un escrito y la consiguiente providencia de diez líneas.

El cura demandante, cargado ya, ha presentado estos días una sentida y razonada queja on el ministerio de Gracia y Justicia contra el juez, y milagrito será que el asunto no se ponga feo para éste, por plegarse á las influencias de los clericales.

De todas maneras, es conmovedor el que entre cardenales, obispos y herederos de éstos, se traspapelen unos miles de duros, sin que sean habidos ni los autores, ni los duros.

He leído con cuidado los Evangelios, y la verdad, no he encontrado antecedentes que autoricen esta conducta. Ni Cristo con los apóstoles, ni éstos entre sí andaban en pleitos por cuestión de ochavos, ni se quedaban con los que tenían en depósito; verdad es que no tenían dos motas, lo que no les pasa á los obispos.

Así, no sé en qué versículo de qué capítulo de qué evangelio se apoyarían el obispo y el cardenal para hacer lo que hicieron, dado que en la Biblia encuentran siempre los curas disculpa ó justificación para todos sus actos.

Se celebró en Pontevedra el juicio de faltas por consecuencia del atentado cometido por los redactores, impresores, mozos etc. del periódico carlista El Ancora, contra los redactores de nuestro querido colega La Unión Republicana.

Estos han sido condenados por el juez municipal á tres días de arresto, y además á la multa de quince pesetas, porque habiendo sido citados á las nueve de la mañana y no presentándose el juez ni el fiscal después de esperar bastante tiempo, acordaron retirarse.

Puede que sea falta no esperar á que el juez y el fiscal vayan cuando lo tengan por conveniente; pero entonces debía decirse así, en vez de citar hora fija.

De todos modos, como era de suponer, los redactores han apelado de esta sentencia, que seguramente no prosperará en el tribunal superior, y así lo deseamos.

Y si al fin y á la postre tuvieran que ir á la cárcel por repeler en forma apropiada una agresión carlista, ellos lo dicen: «volveremos á esta redacción con más bríos».

Deseamos á estos valientes periodistas buena suerte y les enviamos un apretón de manos.

Hasta en Jerez observan que la ola carlista avanza, y así lo hace notar la prensa de dicha ciudad, que haciéndose eco de la voz popular, señala como focos del carlismo los conventos, y la complicidad inconsciente que los agentes del absolutismo encuentran en la mayoría de las familias pudientes, de que se han apoderado frailes y jesuitas. Tan seguros están de su dominio, que ya no se recatan para hacer públicos sus trabajos de propaganda y reclutamiento para ir á provincias.

Más claro no se puede ostentar la descarada conspiración. El gobierno la ve, como todos, se lo advierten además á todas horas, se le pone en la pista, y sin embargo, permanece indiferente.

Esto es algo peor que ser carlista; es ser cómplice del carlismo y traidor á la libertad que explotan en provecho de sus ambiciones.

Mientras el ilustre naviero y católico Comillas no consiente á sus jornaleros la lectura de otros periódicos que los que publica el jesuitismo, les obliga á pagar un real diario por el vaporcito que les lleva desde el muelle á sus talleres; contribución de que están exentos los empleados de oficinas, que naturalmente cobran más sueldo.

Y así y todo no pueden quejarse esos jornaleros. ¡Llevarlos en vapor! ¿Cuándo se han visto con lujo semejante? Otro menos caritativo que el dueño de la Transatlántica les exigiría que pasaran á nado desde el muelle á los talleres. Verdad es que no cobraría entonces el real de transporte.

Pero no se puede exigir á todos tanta generosidad. Y menos á un jesuita.

MANOJO DE FLORES MÍSTICAS

No es mala estadística la que hace á los dioses mayores del clericalismo un colega suyo que firma en El País con el pseudónimo Este cura.

Sin querer hablar de los párrocos de Madrid, se limita á consignar la cifra de sus ganancias. El de San Ginés dejó al morir tres millones de reales; el de San Nicolás, poco menos; y conoce á otro, aún vivo, que tiene en el Banco 60.000 duros.

Los simples clérigos, en cambio... Pero oigamos al autor:

«Los clérigos si quieren prosperar, tiene que ser... robando.»

Y luego se quejarán de EL MOTÍN. ¿Cuándo he dicho yo nada tan claro como lo que dice Este cura?

¿Es que ignoraba que los curas las gastan así? No; es que no quería ser causa de que la gente, al ver un presbítero, tomase precauciones financieras. ¡Me intereso tanto por la clase!

Mas ya que uno del gremio lo ha dicho, que corra.

Un furioso huracán ha derribado la torre sobre la iglesia de San Mamed de la Chanca (Lugo), convirtiéndola en ruinas.

Con este motivo están inconsolables las Hijas de Maria, que ahora no saben qué hacerse, privadas de su espiritual distracción.

Acaten como yo los inexcrutables y en este caso justos designios de la Providencia.

Los empleados de una empresa funeraria de Figueras, llegaron con alguna tardanza á un entierro.

Exasperado el cura, por haber tenido que aguardar unos instantes, les increpó con frases iracundas, diciéndoles entre otras cosas: «Cuando viniérais á cobrar yo os pagaría á garrotazos.»

Modere esos impulsos de ira, por si tropieza, que sí puede tropezar, con algún partidario del sistema de Sancho para hacer dormir la cólera de su compadre Tomé Cecial: trancazo limpio.

Á un pater procedente de Alcañiz que viajaba abrumado el infeliz porque llevaba al hombro una cartera, repleta de manera que encerraba, según datos seguros, unos cuatro mil duros, de cristiana piedad en un exceso dos prójimos libraronle del peso, y descansado el cura halló en la vía á poco su cartera, aunque vacía. Aun hay gentes que tienen por ventura de toda carga libertar al cura.

DE ACTUALIDAD

EL JURADO

LA CAUSA DE VILLUENDAS

Folleto en que se trata de esta causa que tanto ha impresionado al público

50 céntimos.

A los suscriptores de EL MOTÍN, se les envía franco de porte con el 30 por 100 de rebaja. Llevando más de 50 ejemplares, el 50 por 100.

NUEVOS FOLLETOS

Folleto 31.

MÁS CARLISTAS CONTRA DON CARLOS.—ACUSACIONES TERRIBLES.—JUICIOS SEVEROS DE LA PRENSA EXTRANJERA.—DON CARLOS TACHADO DE DEMENTE.—HECHOS QUE HACÍAN SUPONERLO.—LA FARSA LLEVADA AL COLMO.—SU INCAPACIDAD RECONOCIDA.—OPROBIO EN SU RETIRADA

Folleto 32.

IDEAS CANALLESICAS DE DON CARLOS SOBRE LA MORAL.—EL ROBO, UN IDEAL DEL CARLISMO.—LA DESTRUCCIÓN, OTRO IDEAL.—EL ASESINATO, OTRO IDEM.—EMPLUMAMIENTOS.—DAMAS CONVERTIDAS EN FIERAS.—EL HERMANO DEL Chapa RECLAMADO POR LOS TRIBUNALES

Folleto 33.

ENTRADA DEL REY BUFO EN ESTELLA.—EL REY RIDÍCULO.—EL REY CÓMICO.—EL REY ZASCANDIL.—EL REY LIEBRE.—EL REY ALEGRE.—EL REY SACAMUELAS.—EL REY INGRATO.—EL REY SIN DIENTES.—EL REY MEDROSO.—EL REY MORMÓN.—EL REY ESTÚPIDO.

Imprenta Popular, Plaza del Dos de Mayo, 4.